



**Ocotlán**  
Gobierno Municipal

|                     |                                       |
|---------------------|---------------------------------------|
| <b>DEPENDENCIA:</b> | Presidencia.                          |
| <b>NÚMERO:</b>      | 43/2017.                              |
| <b>ASUNTO:</b>      | Convocatoria<br>SESIÓN EXTRAORDINARIA |

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**

**CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA A LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO 2017** de la Administración 2015-2018, que se llevará cabo el día miércoles 27 veintisiete de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete a las 09:00 nueve horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

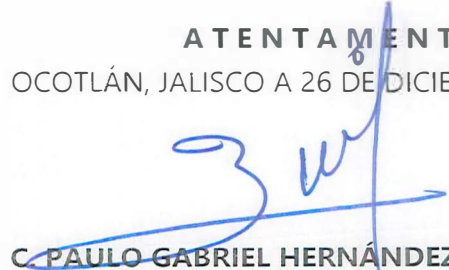
- I. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis discusión y en su caso autorización para que el Presidente Municipal, Síndico, Encargado de la Secretaria y Encargado de la Hacienda, suscriban Contrato de Transacción Extrajudicial con la empresa denominada NESTLÉ MÉXICO S.A. DE C.V., relativo acción urbanística denominado "Nestlé-Nantli".
- IV. Clausura de la Sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A 26 DE DICIEMBRE DE 2017.

  
**C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.